

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2875 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 20/2016, mediante crédito extraordinario.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 100, de 27 de mayo de 2016, del Expediente de Modificación mediante Crédito Extraordinario por importe de 356.454,61 euros, aprobados inicialmente por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2016 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Aumento del Estado de Gastos		Aumento del Estado de Ingresos	
Capítulo VI	356.454,61	Capítulo VIII	356.454,61
TOTAL	356.454,61	TOTAL	356.454,61

Linares, a 16 de Junio de 2016.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTÉRREZ.